

## Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos 2022

Miles de \$

### 1. Operación de Tribunales

485.497.379

#### 1.1 Continuidad Operativa

426.872.788

Contempla recursos para financiar el gasto de personal de la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y Tribunales de diferentes competencias a lo largo del país (Juzgados de Familia, de Garantía, de Letras con Competencia Civil, de Letras de Competencia Común, de Letras de Competencia Común de Dos Jueces, de Letras del Trabajo y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal), se agrega el gasto necesario para el normal funcionamiento y operación de los mismos, como aquellos gastos asociados a las tareas complementarias que desarrollan los funcionarios de apoyo y gestión de los Tribunales.

##### 1.1.1 Gastos en Personal

417.015.325

Para el programa del Poder Judicial, considera los gastos asociados a la planta, contratos permanentes y gastos en honorarios y viáticos nacionales para la dotación de 10.582 funcionarios. Incluye asignaciones profesionales y de antigüedad de personas que cumplieron bienios el año 2021 por \$ 721.372 miles, suplencias por \$ 29.933.847 miles, incremento de SIS por \$ 1.057.934 miles y otros gastos variables asociados al normal funcionamiento de tribunales.

##### 1.1.2 Becas de Postgrado

160.111

Se considera gasto de continuidad para el programa de Becas del Poder Judicial, el cual financia estudios de postgrado para funcionarios del Poder Judicial y la Corporación Administrativa del Poder Judicial con formación universitaria.

1.1.3 Centro de Justicia de Santiago	6.646.715
Pago del subsidio fijo a la operación del Centro de Justicia de Santiago. El 80,1% del prorrateo de la concesión se encuentra asignado al Poder Judicial.	
1.1.4 Organismos Internacionales	731
Gasto de continuidad para las transferencias de las cuotas anuales que se aportan a dos membresías internacionales: Asociación Internacional de Altos Tribunales Administrativos (I.A.S.A.J.) por \$ 313 miles y la Asociación Iberoamericana de Tribunales (\$ 418 miles).	
1.1.5 Prestaciones de Seguridad Social	3.049.906
Incluye gasto de continuidad por la aplicación Ley N°21.061 publicada el 13 de febrero de 2018, que otorga incentivos al retiro voluntario para funcionarios del Poder Judicial. El plan de retiro comprende el periodo 2018-2024 por un total de 1.750 cupos.	
1.2 Unidad de Apoyo a Tribunales	23.220.492
1.2.1 Gastos en Personal	23.220.492
Se considera el financiamiento de la dotación de 1.020 contratados y se incluyen 14 nuevas contrataciones para la etapa 6 de 7 de implementación de "Coordinadores de Juzgados Civiles (\$ 409.445 miles) y 17 nuevas contrataciones para etapa 3 de 3 de "Consejeros Técnicos" (\$ 539.861 miles). El objetivo principal es la descongestión de los tribunales. Incluye también \$ 130.328 miles para incremento de SIS y \$ 66.616 miles para financiar bienios y asignaciones profesionales.	

1.3 Adquisición de Activos no Financieros

4.768.234

Para la adquisición de una camioneta de trabajo para dependencias de la región de Antofagasta (\$ 19.546 miles), máquinas y equipos para mejorar y reemplazar salas Gesell y hacer más eficiente su uso para el cumplimiento de la Ley N°21.057 (\$ 229.680 miles). Se incluye gasto por \$ 25.412 miles para financiar 2 iniciativas de arrastres comprometidas para su ejecución anual (Coordinadores de Juzgados Civiles por \$ 7.732 miles y Consejeros Técnicos por \$ 17.680 miles), equipos computacionales (\$ 1.659.960 miles) y pago de licenciamiento permanente (\$ 2.833.636 miles), que dan soporte a los sistemas y funcionamiento de las oficinas del Poder Judicial y a la Oficina Judicial Virtual.

1.4 Inversiones – Proyectos

30.635.865

Financia exclusivamente el flujo de los proyectos de iniciativas de inversión de arrastres que corresponde a 18 proyectos en distintas comunas del país (Arica, Rancagua, Concepción, Los Ángeles, Punta Arenas, entre otras localidades), destacando las reposiciones de juzgados, conservaciones de tribunales, ampliaciones y renovaciones, y normalización de juzgados del Poder Judicial.

2. Corporación Administrativa del Poder Judicial

97.637.001

2.1 Gastos en Personal

18.295.513

El presupuesto para el próximo año contempla el normal funcionamiento de la Corporación, financiando la planilla de dotación de 542 funcionarios titulares y contratados. Incluye incremento de \$ 115.860 miles para el SIS y mayor gasto de bienes y asignaciones profesionales por \$ 57.160 miles.

2.2 Bienes y Servicios de Consumo 79.341.488

Se financia el normal funcionamiento a nivel nacional de la Institución tales como contratos vigentes, servicios generales y otros. Incluye gasto en bienes y servicios de consumo para financiar dos iniciativas de arrastres de Ley como Coordinadores de Juzgados Civiles (\$ 45.329 miles) y Consejeros Técnicos (\$ 58.684 miles).

3. Academia Judicial 3.276.881

3.1 Gastos en Personal 1.135.034

Contempla recursos para dar continuidad a 30 funcionarios con calidad jurídica de códigos del trabajo, y gastos variables (viáticos y horas extras).

3.2 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo 478.728

Gasto de continuidad para cubrir las necesidades de operación de la Academia, considerando gastos del arriendo del edificio, consumos básicos y contratos generales para la mantención y la operación del edificio.

3.3 Programas de Capacitación 1.663.119

Consiste en la realización de programas de formación, perfeccionamiento y perfeccionamiento extraordinario, destinado a los funcionarios del Poder Judicial, cuyo organismo es el encargado de impartir los diversos cursos de capacitación presenciales y online durante el transcurso del año. Se financian cursos presenciales y cursos en forma virtual.

Miles de \$

4. Otros Gastos

255.090

Comprende un monto de continuidad para los préstamos a que tiene derecho legal el personal, que por razones de trabajo deba cambiar su lugar de residencia y, la apertura del ítem deuda flotante de la Partida.